



RESOLUCIÓN N^o 170/18

SANTA ROSA, 25 de junio de 2018.-

VISTO:

La inquietud de la comunidad universitaria pampeana, y del ambiente jurídico en general, de realizar un evento académico de impronta provincial y trascendencia nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, desde hace unos años, la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas ha venido impulsando y desarrollando la realización de charlas, jornadas, seminarios, etc., con el fin de generar debates y poner en tela de discusión diversas temáticas jurídicas y sociales, contribuyendo al pensamiento crítico de la comunidad universitaria;

Que, en el año 2016 se llevó adelante con éxito el primer Congreso Nacional de Derecho realizado en esta Casa de Estudios, que englobó a todas las disciplinas jurídicas y sociales que son tratadas en la carrera de Abogacía en particular, y afines de las ciencias sociales, de la UNLPam;

Que el cambio de paradigma económico, social y jurídico –en los ámbitos laboral, constitucional, penal, civil y comercial- demanda a la gestión de la Facultad una respuesta actualizada y de calidad;

Que en el último tiempo se ha incrementado la participación de estudiantes, graduados y docentes en proyectos y actividades de investigación y extensión;

Que es menester la realización del *II Congreso Nacional de Derecho – 2018 “Debates y desafíos actuales del sistema jurídico”*;

Que este Congreso estará organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de la Pampa, con la colaboración del Centro de Estudiantes de dicha Facultad;

Que el Congreso pretende continuar con lo propuesto en el año 2016, con la planificación de concreción cada dos años, de manera intercalada con el Congreso de Ciencias Económicas, ya tradicional en nuestro ámbito;

Que en esta oportunidad el eje se centrará en la unicidad del sistema jurídico, y cómo las distintas ramas no son solo una disgregación académica a los fines de su mero estudio;

Que se proyecta una estructura de tres conferencias magistrales centrales y el funcionamiento de cuatro comisiones simultáneas, donde se expondrán ponencias, a saber: Comisión de Derecho Privado y familia (coordinadores de comisión: Prof. Norma Martínez, Prof. Lucía Colombato, Prof. Fabiana Berardi), Comisión de Sistema Penal y gestión del conflicto (coordinadores de comisión: Prof. Alejandro Osio, Prof. María Elena Gregoire, Prof. Sebastián



País Rojo), Comisión de Derechos Humanos y Ciencias Sociales (coordinadores de comisión: Prof. Cecilia Bertolé, Prof. Daniela Zaikoski, Prof. Helga Lell), Comisión de Derecho Administrativo y Control Público (coordinadores de comisión: Prof. Adrián Sánchez, Prof. Daniela Vassia, Prof. Fernanda De la Iglesia);

Que, asimismo, el congreso se encuentra abierto a la presentación de mesas temáticas y de proyectos de investigación;

Que se encuentran contempladas las disertaciones magistrales de reconocidos académicos de trayectoria nacional e internacional, tales como el Dr. Fabián Salvioli, el Dr. Mario Alberto Juliano y la Dra. Miriam Ivanega.

Que el Congreso se realizará los días 4 y 5 de octubre del corriente, en las dependencias de la UNLPam y de la esta Facultad;

Que la actividad será abierta a estudiantes, graduados y docentes de todo el país, contemplándose la expedición de certificados de asistencia a los concurrentes y de expositores a quienes desarrollen ponencias, y la entrega de un CD-Rom con el programa y las ponencias expuestas;

Que para la participación en calidad de expositores se determinan fechas para la remisión de resúmenes, como así también para su concurrencia, de un link web para su pre-inscripción;

Que respecto del costo de la actividad –traslados, viáticos y honorarios-, se estima que estos se cubrirán con las inscripciones, así como con las colaboraciones de entidades involucradas con la temática;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Aprobar la realización de la *II Congreso Nacional de Derecho – 2018 “Debates y desafíos actuales del sistema jurídico”*, ha realizarse los días 4 y 5 de octubre del año 2018 y su planificación que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, con la colaboración del Centro de Estudiantes de la mencionada Facultad.

Artículo 2º.- Autorizar los gastos que se devenguen como consecuencia de la realización del Congreso de referencia, imputados según corresponda, previa Resolución del Decano.

Artículo 3º.- Teniendo en cuenta la importancia del evento académico se justificará la inasistencia al cursado presencial de la carrera de abogacía.



Artículo 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Pase a conocimiento del Centro de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, de Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Secretaría de Ciencia, Técnica, Investigación y Posgrado, de Extensión Universitaria y Vinculación con los Graduados, de la Facultad, y de los interesados. Publíquese y difúndase a través de página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam



ANEXO I

II CONGRESO NACIONAL DE DERECHO - 2018 "Debates y desafíos actuales del sistema jurídico"

ORGANIZACIÓN

- Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Con la colaboración del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.

FECHA Y LUGAR

4 y 5 de octubre de 2018.

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Universidad Nacional de La Pampa
Coronel Gil N° 353, Santa Rosa, La Pampa

INSCRIPCIONES

Personalmente en Secretaría Académica, de 8 a 20 hs.

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Universidad Nacional de La Pampa
Coronel Gil N° 353, 1° Piso, Santa Rosa, La Pampa

O al email

Se deberá abonar el arancel correspondiente en Secretaría Administrativa.

ARANCELES

Estudiantes de la UNLPam: gratuito

Graduados y docentes de la UNLPam: \$ 200

Expositores: \$ 300

COMITÉ ACADÉMICO

Dr. Fabián SALVIOLI, Dr. Alberto BINDER, Dr. Mario Alberto JULIANO, Dr. Luis Enrique ABIATTI, Dr. Toribio SOSA, Dr. Luis Eduardo AGUIRRE, Dr. Carlos MAMBERTI, Dra. Marisa HERRERA y Dra. Miriam IVANEGA.

COMISIÓN ORGANIZADORA

Prof. Cecilia Bertolé, Abog. Martín Haag, Abog. Antonella Marchisio, Abog. Laura Carrizo y Matías Basile

COMISIONES DE TRABAJO

- Comisión de Derecho Privado y familia (Coordinadores de comisión: Norma Martinez, Lucía Colombato, Fabiana Berardi)
- Comisión de Sistema Penal y gestión del conflicto (Coordinadores de comisión: Alejandro Osio, María Elena Gregoire, Sebastián País Rojo)
- Comisión de Derechos Humanos y Ciencias Sociales (Coordinadores de comisión: Cecilia Bertolé, Daniela Zaikoski, Helga Lell)
- Comisión de Derecho Administrativo y Control Público (coordinadores de comisión: Adrián Sanchez, Daniela Vassia, Fernanda De la Iglesia)



SALONES PARA LAS COMISIONES:

- Aula 7
- Aula 17
- Salón Azul
- Aula 9

CERTIFICADOS

Se otorgarán certificados de asistencia y de expositores, además de la publicación de las ponencias en un CD-Rom con ISBN.

PROGRAMA TENTATIVO DEL CONGRESO

JUEVES 4 DE OCTUBRE

08:00 hs. Acreditaciones
09:00 hs. Presentación del Congreso
09:30 hs. Trabajo en comisiones
11:00 hs. Coffee break
11:30 hs. Conferencia central
13:00 hs. Finalización
16:00 hs. Trabajo en comisiones
18:30 hs. Coffee break
19:00 hs Conferencia central
20:30 hs. Finalización

VIERNES 5 DE OCTUBRE

16:00 hs. Trabajo en comisiones
18:30 hs. Coffee break
19:00 hs Conferencia de Cierre
21:00 hs. Finalización

PONENCIAS

Fecha límite de presentación de ponencias: 15 de septiembre

Extensión de la ponencia: mínimo 12 páginas, máximo 15.

Presentación: de acuerdo a normas APA.

Primera página: Título de la ponencia, autor/es y nombre de la comisión de trabajo.

Datos autor/autores (máximo tres): Nombre y Apellido, Pertenencia Institucional, Dirección de E-Mail.

Título de la ponencia: todo en mayúsculas, negrita.

Subtítulos: en negrita.

Forma de envío: en archivo Word (doc.).

Dirección de contacto: congresonacionalderechounlpam@gmail.com



FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

II Congreso Nacional de Derecho – La Pampa 2018
Universidad Nacional de La Pampa
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
Carrera de Abogacía
Santa Rosa, La Pampa, Argentina, 4 y 5 de octubre de 2018

Apellidos y nombres:
DNI:.....
Domicilio postal:.....
E-mail:.....
Teléfono:.....
Entidad a la que pertenece:.....

Comisión:
Opción principal:.....
2° Opción:.....

Título:.....
Resumen en castellano: entre 200 y 300 palabras

Hasta cinco palabras clave en castellano
.....

Se expedirá certificado de ponente sólo a aquellos que hayan presentado su trabajo durante las sesiones de las comisiones a realizarse en noviembre.
Las ponencias serán recepcionadas por los coordinadores de cada una de las comisiones.
Se pondrán a disposición los respectivos correos donde ellas deberán ser enviadas.



PAUTAS DE PUBLICACION DE PONENCIAS

Las ponencias que deseen ser publicadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

El título del trabajo debe escribirse con mayúsculas sostenidas, en negrita y centrado.

En el renglón inmediato al título, debe consignarse, con alineación derecha, el nombre y el apellido del autor (solo con las mayúsculas iniciales, no sostenidas).

En el renglón posterior al nombre de cada autor se indicará la filiación institucional conforme a la resolución 075/18 CS (Por ej. UNLPam, FCEyJ, Santa Rosa, Argentina).

Los títulos interiores deben ir en negrita, sin subrayado y sin cursiva.

Para enumerar los títulos interiores debe seguirse el formato con números arábigos. Por ejemplo:

“1. Título

1.1. Subtítulo”.

El texto se redactará en fuente Times New Roman, tamaño 12, sin espacio entre párrafos y sin sangría. Interlineado 1, 5.

No se dejará sangría al iniciar cada párrafo.

En el texto, no usar negritas, subrayados o mayúsculas para resaltar la información.

En el uso de viñetas para listar elementos, deberán priorizarse los guiones “-”.

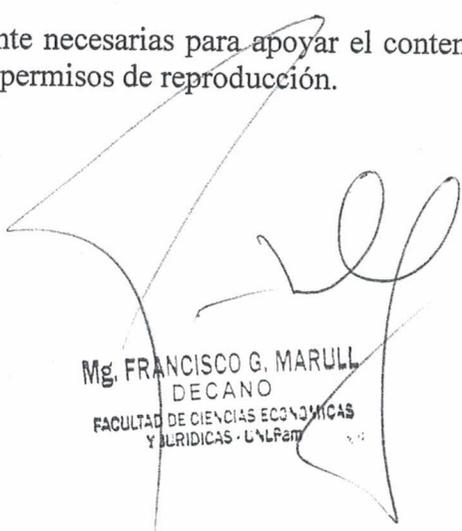
La página debe configurarse en A4 con márgenes de 3 cm.

Toda referencia bibliográfica debe realizarse con formato APA.

Se adhiere a las pautas éticas COPE. Los autores son responsables de la adaptación de su conducta a ellas. Se comprometen a evitar toda conducta de plagio y se responsabilizan por las expresiones vertidas en sus trabajos.

Si se incluyeran gráficos, tablas, cuadros, etc. el autor debe tomar todas las medidas necesarias para que al editar el artículo no pierdan calidad.

Si se incluyeran imágenes, estas deben ser estrictamente necesarias para apoyar el contenido del artículo. El autor es responsable de la obtención de los permisos de reproducción.



Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam